

**INFORME ANUAL DEL LIQUIDADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERVICIOS VARIOS SAN SEBASTIAN DEL RIO SERVASAN S.A., EN LIQUIDACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Liquidador conforme al nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías.

**I. ANTECEDENTES**

La compañía entro en su fase final de liquidación, una vez que existe en los accionistas la determinación de concluir la existencia legal de la Empresa SERVASAN S.A. Por este motivo la Empresa suspendió sus actividades operativas en el presente ejercicio económico, y se ha limitado su movimiento a la venta de Activos Fijos que se encuentran en buenas condiciones, para lo cual se ha cumplido con los requisitos legales. También se ha procedido a liquidar obligaciones ya contraídas con anterioridad. Se realizó un inventario físico de ropa blanca y suministros de aseo, que se mantenían en libros y fueron comprados en varios ejercicios económicos anteriores, para abastecer las actividades de servicio a los huéspedes; se procedió a dar de baja los inventarios en malas condiciones para su uso, encontrando que en su totalidad ya no existen o están en malas condiciones para su uso, ropa blanca, vajilla, stock de limpieza, se procede a dar de baja en su totalidad. Los accionistas han cubierto con sus recursos personales el pago de saldos de proveedores, se ha realizado labor de recuperación de cartera de clientes del ejercicio anterior, misma que ha sido recuperada en su totalidad. Las facturas de servicios básicos y otras que no fue posible cambiar de razón social y continuaban a nombre de SERVASAN S.A., fueron absorbidas por completo por los accionistas, no representando un gasto para el presente ejercicio fiscal. Concentrando los esfuerzos de la Compañía en liquidar cuentas pendientes de pago, de cobro y venta de activos fijos, así como baja de activos ya no existentes.

Se procedió a cerrar el registro de la Empresa en el Ministerio de Turismo y la Empresa ya no cuenta con empleados ni obligaciones pendientes laborales ni con terceros, encontrándose al día en sus obligaciones tributarias, con el IESS, Municipio y otras instituciones de control.

Los accionistas esperan contar con recursos personales, para cubrir los gastos legales necesarios para la liquidación definitiva de la Empresa, en tanto continúa en estado de disolución y liquidación.

## II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, así como la normativa legal, para llevar a efecto la decisión tomada por los socios.

## III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2019

Los accionistas tomaron la decisión de concretar la liquidación de la Empresa, misma que se encuentra en proceso de disolución por pérdidas, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## IV. ESTADOS FINANCIEROS

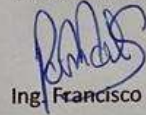
Los Estados Financieros de SERVICIOS VARIOS SAN SEBASTIAN DEL RIO SERVASAN S.A., relativos al ejercicio económico del 2019 arrojan pérdidas.

## V. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Junta General continuar con el proceso de disolución, hasta que se pueda concretar en forma definitiva.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 01 de marzo del 2020



Ing. Francisco Pérez Figueroa

**LIQUIDADOR**